

COMPAÑÍA DE TAXIS

LUZNAVAR S.A

RUC # 0992996986001

NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS LUZNAVAR S.A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Naranjal, a 15 de Febrero del año 2020, siendo las 19H00, en el local ubicado en la calle Siete de Noviembre y Quito, sesionan los accionistas de la compañía de TRANSPORTE DE TAXIS LUZNAVAR S.A. Todas las acciones cuentan con acciones cada uno. El capital de la compañía es de ochocientos cincuenta y tres dólares (USD\$853,00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientos acciones (853), ordinarias, nominativas a valor de un dólar (USD\$1.00) cada acción. La Junta es presidida por el señor **FRANCO SANDOVAL CARLOS ALBERTO**, como Presidente, en su calidad de Gerente Sr. **CHANG GOMEZ LORGIO JOFRE**; este último teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; por lo tanto, en uso de la facultad que concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, se decide por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente de la Junta propone los siguientes puntos como **ORDEN DEL DÍA** para ésta sesión:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2018;

TERCERO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2018;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018 de la compañía;

QUITO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2018.- En este punto se le concede la palabra al Secretario ad-hoc de la Junta quien procedió a leer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018. *El La Junta luego de las deliberaciones, aprueba por unanimidad el referido balance general y el estado de pérdidas y ganancias.*

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2018.- El Secretario ad-hoc concluye informando sobre gestión administrativa y del cumplimiento de la compañía de todas las disposiciones legales vigentes. *Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

COMPAÑIA DE TAXIS

LUZNAVAR S.A

RUC # 0992996986001

NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR



TERCERO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2018.- El Presidente de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art. 291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo al efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Por secretaría se da lectura al informe elaborado por el Sr Roberto Luzuriaga Potes, Comisario Principal de la Compañía. *Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

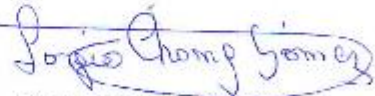
CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el resultado de la Compañía por el ejercicio económico 2018.- El Secretario de la Junta dio a conocer que la compañía no generó utilidad o pérdida contable. *Toda vez que el mismo es leído, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

SEXTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico. - Luego de que el Presidente presentó a la Junta la terna de candidatos a ocupar el cargo de Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico siguiente, los accionistas deciden en forma unánime al Sr. Roberto Luzuriaga Potes, en el mencionado cargo.

Concluido el estudio del orden del día y por no haber otro asunto que tratar, la Junta dio unos minutos de receso a fin de que el Secretario redacte el Acta. Hecho lo cual fue leído a los concurrentes, siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia de ello.

Atentamente;


Sr. Carlos Alberto Franco Sandobal
PRESIDENTE


Sr. Jorge Joffre Chang Gómez
GERENTE